



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS ALEGADOS EN LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO CONVOCADO, POR RESOLUCIÓN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA:**

**Jefatura de Sección – Secretaría Facultad de CC. de la Educación**

**G25S1101**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>a)</b>	<b>b)</b>	<b>c1)</b>	<b>c2)</b>	<b>d)</b>	<b>e)</b>	<b>f)</b>	<b>g)</b>	<b>TOTAL</b>
ESCUADERO CORTES, JOSEFINA	7,250	9,500	8,000	0,500	9,000	3,000	0,000	15,750	53,000

Contra la presente podrán las personas interesadas realizar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Vº Bº El Presidente

Málaga, 12 de diciembre de 2022  
El Secretario

Fdo.: Juan Carlos Pavón Gallego

Fdo.: Miguel Ángel García Rodríguez

Se emplaza a las personas interesadas para la realización de la entrevista prevista en la fase segunda, el próximo día **20 de enero de 2023, a las 10:00 h., en la sala Rosalind Franklin del aula Rosa de Gálvez, Campus de Teatinos**. El orden de actuación en referencia al primer apellido, se iniciará por la letra “U”, según Resolución de 9 de mayo de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública.

- a. Grado personal consolidado
- b. Trabajo desarrollado
- c. 1. Cursos de formación y perfeccionamiento 2. Certificación idiomas
- d. Antigüedad

- e. Titulación
- f. Grupo de clasificación del cuerpo o escala de pertenencia
- g. Experiencia profesional